

SECCIÓN 44-01-01

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MAYO 2025

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMPR	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
FUNCIONAMIENTO									550.211.000.000	-	543.193.102.779	7.017.897.221	286.677.705.108	52%	186.877.121.185	34%	186.550.869.968	34%
GASTOS DE PERSONAL									385.207.000.000	-	385.207.000.000	-	138.346.116.115	36%	138.311.799.836	36%	138.311.799.836	36%
A-01-01 GASTOS DE PERSONAL PLANTA PERMANENTE									381.807.000.000	-	381.807.000.000	-	137.880.160.452	36%	137.845.844.173	36%	137.845.844.173	36%
A	01	01	01		Nación	10	CSF	SALARIO	180.388.000.000	-	180.388.000.000	-	59.105.583.744	33%	59.086.482.323	33%	59.086.482.323	33%
A	01	01	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	91.012.000.000	-	91.012.000.000	-	37.060.468.244	41%	37.059.159.000	41%	37.059.159.000	41%
A	01	01	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	110.407.000.000	-	110.407.000.000	-	41.714.108.464	38%	41.700.202.850	38%	41.700.202.850	38%
A-01-02 GASTOS DE PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL									3.400.000.000	-	3.400.000.000	-	465.955.663	14%	465.955.663	14%	465.955.663	14%
A	01	02	01		Nación	10	CSF	SALARIO	1.750.000.000	-	1.750.000.000	-	208.897.637	12%	208.897.637	12%	208.897.637	12%



TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMPR	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
A	01	02	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	828.000.000	-	828.000.000	-	111.546.008	13%	111.546.008	13%	111.546.008	13%
A	01	02	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	822.000.000	-	822.000.000	-	145.512.018	18%	145.512.018	18%	145.512.018	18%
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS									157.500.000.000	-	151.720.419.549	5.779.580.451	145.935.352.043	93%	47.937.432.830	30%	47.611.181.613	30%
A	02				Nación	10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	157.500.000.000	-	151.720.419.549	5.779.580.451	145.935.352.043	93%	47.937.432.830	30%	47.611.181.613	30%
A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES									6.572.000.000	-	6.265.683.230	306.316.770	2.396.236.950	36%	627.888.519	10%	627.888.519	10%
A	03	03	04	072	Nación	10	CSF	COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CEV – ARTÍCULO 32 DEL DECRETO LEY 588 DE 2017	5.572.000.000	-	5.265.683.230	306.316.770	2.205.444.507	40%	437.096.076	8%	437.096.076	8%
A	03	04	02	012	Nación	10	CSF	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	1.000.000.000	-	1.000.000.000	-	190.792.443	19%	190.792.443	19%	190.792.443	19%

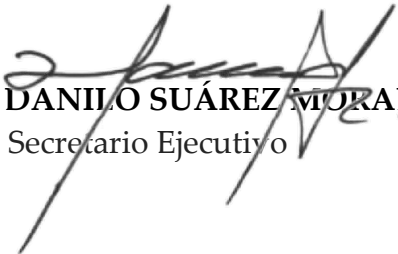


TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMPR	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
A-08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA									932.000.000	-	-	932.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
A	08	04	01		Nación	11	SSF	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	932.000.000	-	-	932.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
C - INVERSIÓN									189.521.300.973	-	184.087.059.957	5.434.241.016	149.821.759.061	79%	53.921.119.879	28%	53.901.144.656	28%
C	4401	1000	5	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	11.119.778.634	-	10.770.359.724	349.418.910	6.525.250.102	59%	2.395.064.617	22%	2.395.064.617	22%
C	4401	1000	6	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	149.435.797.486	-	145.295.266.922	4.140.530.564	121.026.528.716	81%	37.101.832.240	25%	37.081.857.017	25%
C	4401	1000	7	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	3.585.893.339	-	3.580.612.122	5.281.217	3.557.546.830	99%	2.738.840.374	76%	2.738.840.374	76%



TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMPR	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
C	4499	1000	5	53105D	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. GOBIERNO DIGITAL PARA LA GENTE	13.645.002.116	-	13.268.302.177	376.699.939	9.412.821.733	69%	8.850.490.118	65%	8.850.490.118	65%
C	4499	1000	6	53105B	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	11.734.829.398	-	11.172.519.012	562.310.386	9.299.611.680	79%	2.834.892.530	24%	2.834.892.530	24%
TOTAL PRESUPUESTO JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP									739.732.300.973	-	727.280.162.736	12.452.138.237	436.499.464.169	59%	240.798.241.064	33%	240.452.014.624	33%


GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
Subdirectora Financiera


HARVEY DANILO SUÁREZ MORALES
Secretario Ejecutivo

Elaboró: Maritza Cardozo Guzmán



ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MAYO 2025

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP mediante Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 *“Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025”* y el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”* asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz -JEP una partida presupuestal de \$ 737.232 millones distribuidos de la siguiente manera: Funcionamiento \$ 547.711 millones e Inversión \$ 189.521 millones, para la vigencia 2025.

La Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, atendiendo los artículos 14 y 19 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión mediante la Resolución No. 001 del 02 de enero del 2025, una vez se publicó el Decreto de Liquidación del Presupuesto para la vigencia 2025 y tomando en cuenta la última actualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

El Ministerio de Hacienda mediante Resolución 0745 del 04 de abril de 2025 *“Por la cual se efectúa una modificación al Anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025”* realizó una distribución de recursos a los gastos de funcionamiento de la a la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP por valor de \$2.500.000.000,

Para la vigencia 2025 se asignó a la JEP un rubro con apropiación bloqueada, correspondiente a *transferencias* corrientes con la condición de *“Distribución previo concepto DGPPN”*, considerando las necesidades primordiales de la JEP, en abril se solicitó el levantamiento de la marca y en mayo una vez aprobado el levantamiento, se efectuó el traslado para el rubro de Adquisición de Bienes y Servicios por valor de \$5.000.000.000 incrementando el presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios a \$157.500.000.000 conservando la apropiación de la JEP en \$739.732.300.973.

Durante el mes de mayo de la vigencia 2025, los recursos asignados a la JEP no fueron objeto de recortes por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se ejecutaron acorde con la dinámica de ejecución de la entidad.



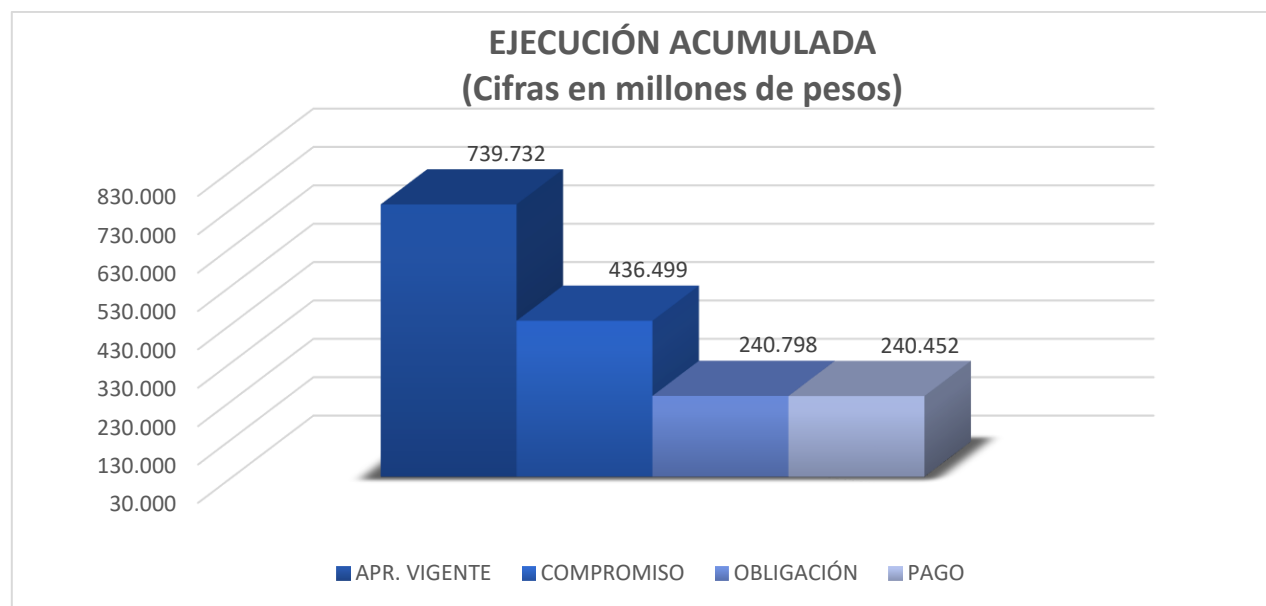
En lo relacionado con la ejecución de los recursos asignados, durante el mes de mayo de 2025 la JEP ejecutó su presupuesto de gastos tanto de funcionamiento como de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.

Durante el mes de mayo se expidieron 43 Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP por valor de \$ 5.451 millones de pesos, donde los más representativos son los que amparan convenios para fortalecer e implementar medidas complementarias de prevención y protección, orientadas a garantizar la seguridad, integridad y derechos fundamentales de personas, grupos y comunidades en riesgo por su participación en los procesos de la JEP por valor de \$5.450 ; renovar por un año mantenimiento evolutivo y correctivo de servicios de interoperabilidad actuales, actualización últimas versiones soportadas de productos OPENSIFT, servicio TAM, así como soporte, administración y mantenimiento de plataforma por valor de \$ 1.637 millones; aunar esfuerzos y recursos para apoyar el fortalecimiento del Comité de Seguimiento y Monitoreo - CSM para la consolidación del legado y las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad – CEV por valor de \$1.400 millones, los demás corresponden a contratos de prestación de servicios profesionales.

Así mismo, se expidieron 804 registros presupuestales por valor de \$48.353 millones de pesos, siendo los compromisos más representativos los correspondientes a la nómina de planta permanente y supernumeraria, así como las liquidaciones de prestación de servicios y ley 100 por un valor de \$ 26.743 millones; convenio con el PNUD para fortalecer e implementar medidas complementarias de prevención y protección, orientadas a garantizar la seguridad, integridad y derechos fundamentales de personas, grupos y comunidades en riesgo por su participación en los procesos de la JEP por valor de \$5.450 millones; adquirir las pólizas que conforman el programa de seguros de la jurisdicción especial para la paz -JEP- GRUPO 1 por valor de \$ 2.036 millones, adición del Convenio PNUD 1095-2024 cuyo objeto es "fortalecer la participación de víctimas, testigos e intervinientes a través de la consolidación de la presencia institucional y la intervención territorial de la UIA/JEP" por valor de \$1.500 millones; así como la adquisición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el desplazamiento de los terceros participantes en actividades solicitadas en el marco de la operación de la JEP por valor de \$1.400 millones, los demás compromisos corresponden a contrataciones de prestación de servicios, gastos de desplazamiento, gastos de viaje, servicios públicos, ARL 5, gastos de desplazamiento y adquisición de otras pólizas para la entidad.

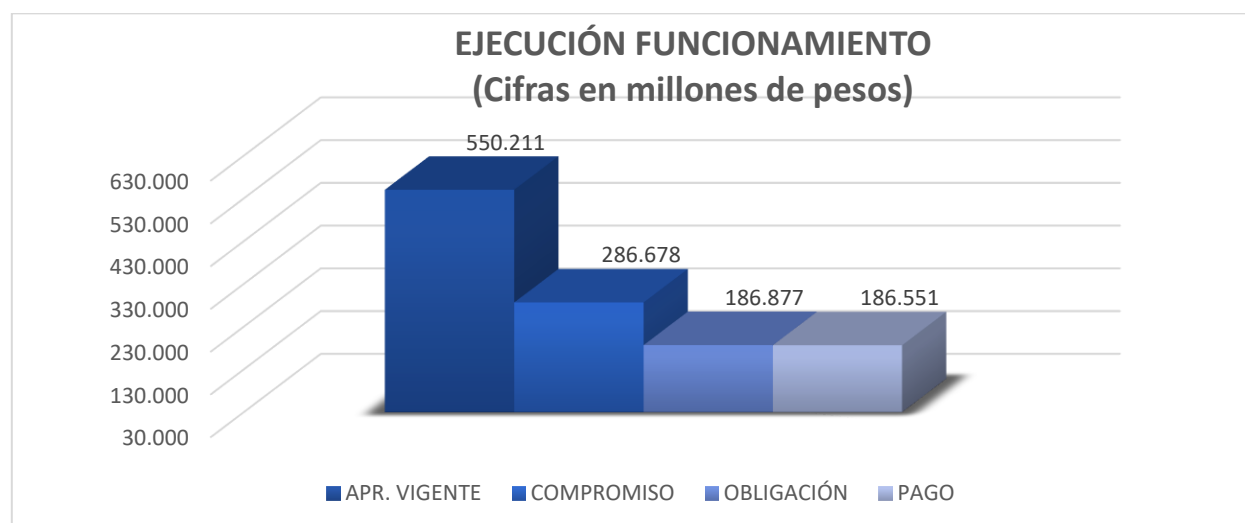


Al cierre del mes de mayo de 2025, en el presupuesto de la JEP se registraron compromisos presupuestales por \$ 436.499 millones, obligaciones por \$ 240.798 millones y pagos por \$ 240.452 millones, lo que representó una ejecución de la apropiación del 59%, 33% y 33% respectivamente.



Fuente: SIIF

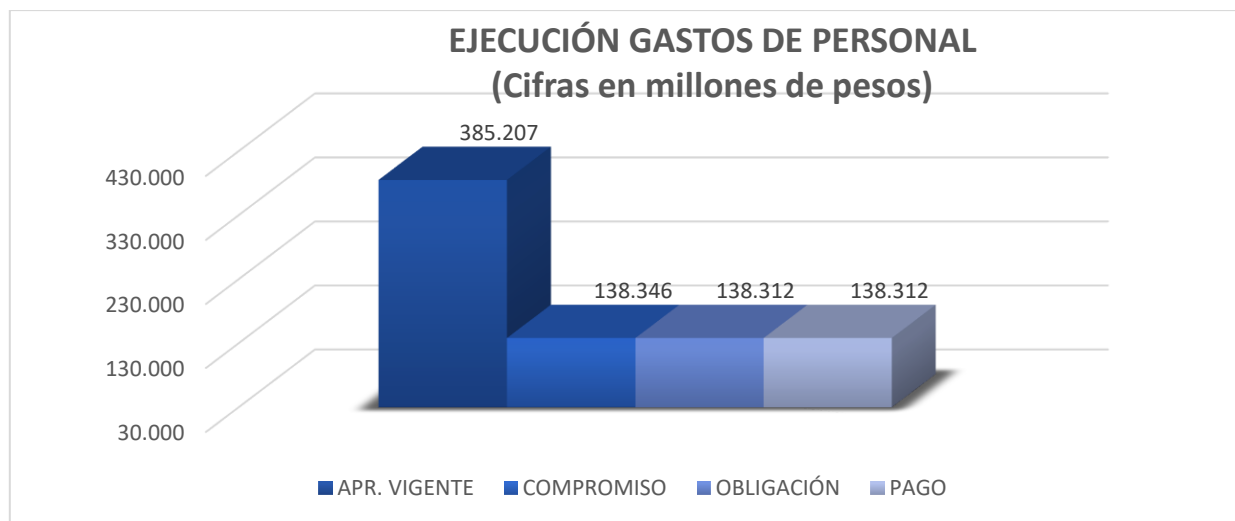
En el componente de Funcionamiento, al cierre de mayo de 2025 se registraron compromisos presupuestales por \$ 286.678 millones, obligaciones por \$ 186.877 millones y pagos por \$ 186.551 equivalentes al 52%, 34% y 34% de la apropiación, respectivamente.



Fuente: SIIF

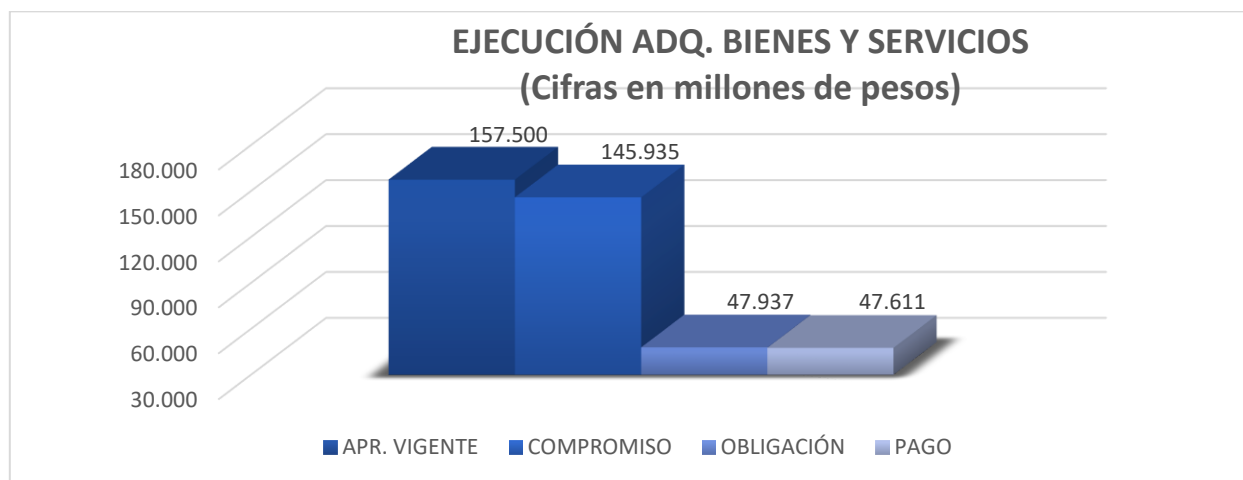


En la cuenta de gastos de personal se registraron compromisos por valor de \$ 138.346 millones, obligaciones y pagos por valor de \$ 138.312 millones, equivalentes en los tres casos al 36% de la apropiación:



Fuente: SIIF

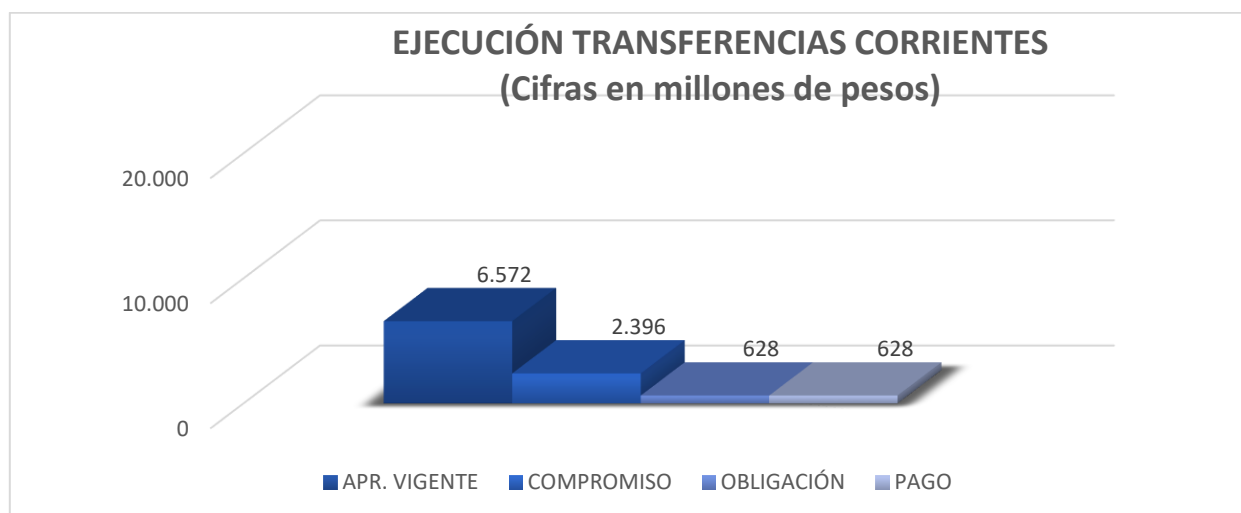
En la cuenta de gastos de adquisición de bienes y servicios¹ se registraron compromisos por valor de \$ 145.935 millones, obligaciones por \$47.937 millones y pagos por valor de \$47.611 millones, equivalente al 93%, 30% y 30% de la apropiación, respectivamente:



Fuente: SIIF

¹ Gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley, al órgano del Presupuesto General de la Nación.

En la cuenta de gastos de transferencias corrientes² se registraron compromisos por \$2.396 millones, obligaciones y pagos por \$ 628 millones, equivalentes al 36%, 10% y 10% de la apropiación respectivamente:



Fuente: SIIF

Es de observar que las transferencias corrientes se componen de los recursos asignados presupuestalmente así: 85% del presupuesto asignado para el “Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de que trata el artículo 32 del Decreto Ley 588 de 2017”; mientras que, el 15% corresponde a incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (No de pensiones).

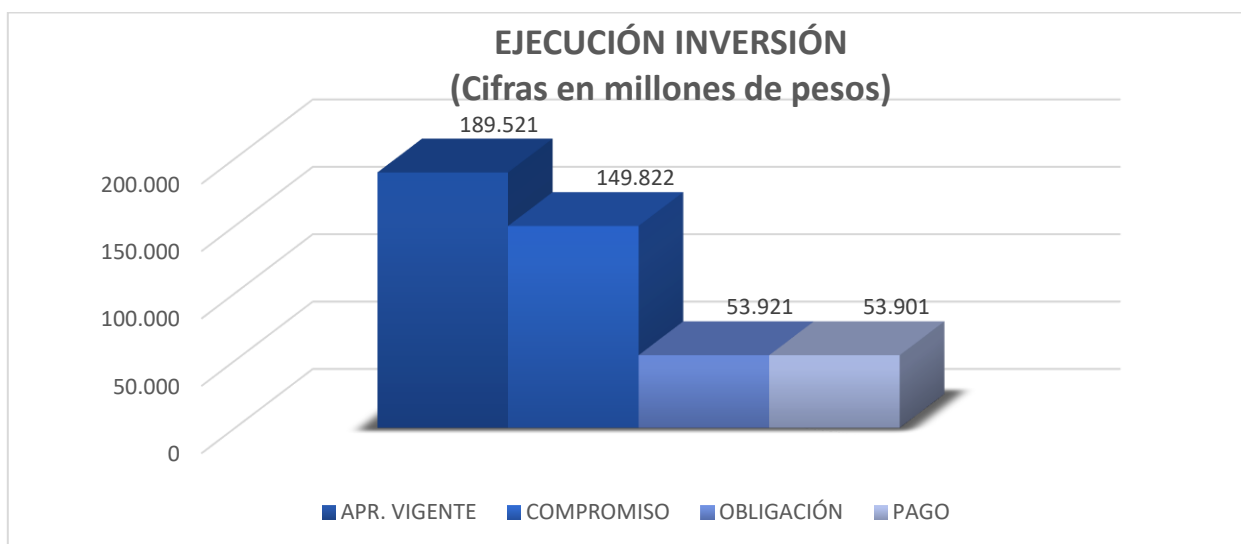
En la cuenta de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora no hubo ejecución presupuestal considerando que por este rubro se paga la cuota de fiscalización y auditaje, tarifa que determina la Contraloría General de la República en el último trimestre de cada vigencia.

² Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.



Fuente: SIIF

En cuanto al componente de Inversión, al cierre del mes de mayo de 2025 se registraron compromisos por valor de \$ 149.822 millones, obligaciones por valor de \$ 53.921 millones y pagos por valor de \$ 53.901 millones equivalentes al 79%, 28% y 28% de la apropiación:



Fuente: SIIF

Durante el mes de mayo se registraron recaudos de ingresos con recursos de la nación a nombre de la JEP consignados a las cuentas del Tesoro Nacional por un valor de \$ 38 millones, bajo los siguientes conceptos: consignaciones por duplicado de tarjeta con banda magnética (carné de acceso a la entidad) por \$ 0,47 millones y reintegro incapacidades por valor de \$ 38 millones.

De otra parte, en el mes de mayo se tramitó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de adición al presupuesto de la JEP de los recursos entregados en donación por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID por valor de \$ 755 millones, los cuales se ejecutarán en la presente vigencia por el proyecto “Fortalecimiento de las herramientas y estrategias con enfoques diferenciales para la participación efectiva en la justicia transicional y restaurativa nacional”.

En resumen, con corte a mayo de 2025, la JEP registra la siguiente ejecución presupuestal:

- En total (inversión más funcionamiento) se registra una ejecución a nivel de compromisos del 59% y a nivel de obligaciones del 33%.
- En el componente de Funcionamiento se registra una ejecución del 52% a nivel de compromisos y del 34% a nivel de obligaciones, ejecución última que se explica por el reconocimiento de la nómina y por la ejecución de los contratos suscritos para la operación esencial de la Entidad.
- El componente de inversión se registran compromisos del 79% y a nivel de obligaciones del 28%.



GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
Subdirectora Financiera



MARITZA CARDOZO GUZMAN
Asesora II - Presupuesto

Elaboro: Maritza Cardozo Guzmán

